

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25723** *TRANSOCEAN PARTS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en 953.665,46 euros, quedando fijado en 396.834,54 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 100,00 euros, a 29,384268 euros.

Barcelona a, 5 de julio de 2010.- Juan Antonio Matas Arnalot, Administrador Solidario.

ID: A100059866-1